

Amenazas de la identidad digital

En el post anterior explicaba qué era la identidad digital o identidad 2.0, cuáles eran sus características, etc. Llegue a la conclusión de que la buena imagen lograda tras años de duro trabajo podía venirse abajo por cualquier brecha en la huella digital y que por ello debíamos tener cuidado y poner precauciones al respecto. Pero... ¿Cómo? ¿Cuántos riesgos existen? ¿Cuál es su magnitud? A continuación, voy a explicar las diferentes amenazas que he ido encontrando y cómo afectan a la entidad.

• Suplantación de identidad.

La suplantación de identidad puede darse o bien creando o bien accediendo a un perfil no autorizado de una empresa o de una red social, es decir, se trata de la usurpación de los perfiles por terceros malintencionados. Los atacantes intentan aprovecharse de la reputación del atacado para sacar beneficios, como, por ejemplo, el robo de información sensible para el chantaje. Para ello, recurren a las técnicas Phishing y/o Pharming.[\[1\]](#)



En la primera, el estafador (phisher) usurpa la identidad de una empresa o institución de confianza para enviar un email, SMS, etc. a los clientes, trabajadores, usuarios... y así conseguir engañarles para que revelen información personal, como contraseñas o datos de tarjetas de crédito y de la seguridad social y números de cuentas bancarias.[\[2\]](#) En la segunda, sin embargo, el estafador redirige a sus víctimas hacia una página web fraudulenta que suplanta a la original, incluso si escriben correctamente la dirección Web de su banco o de otro servicio en línea en el buscador.[\[3\]](#)

• Registro abusivo de nombre de dominio.

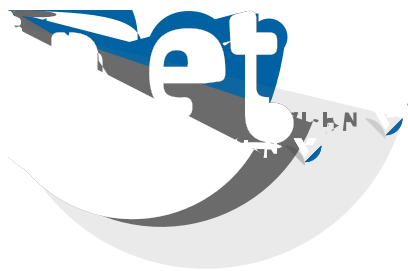
El nombre de dominio es la 'dirección' que utilizan las empresas para identificarse ante su público (por ejemplo deusto.es). Y el riesgo puede surgir al registrar este nombre, ya que, no existe ningún control o vigilancia durante este proceso, y en el caso de que se diese alguna infracción el único responsable sería el solicitante del registro. [\[1\]](#)

El ataque, conocido como cybersquatting, se produce cuando un tercero malintencionado registra un nombre de dominio existente con el propósito de

extorsionarlo para que lo compre o bien simplemente para desviar el tráfico web hacia un sitio competidor o de cualquier índole.[\[4\]](#)

- **Ataques de denegación de servicio distribuido o ataque «DDoS».**

El objetivo de los ataques de denegación de servicio distribuido consiste en dejar un servidor inoperativo. Se lleva a cabo generando un gran flujo de información desde varios puntos de conexión hacia el mismo punto de destino, el cual acabará saturado y se colapsará. Todo esto le acarrea a la empresa un perjuicio a la identidad digital, ya que, ya no existe en la Red y la reputación online baja considerablemente al demostrar lo vulnerable que es.[\[1\]](#)



- **Fuga de información.**

La fuga de información tiene dos posibles orígenes, por un lado, desde el interior de la organización, bien por error o bien por una acción consciente e intencionada. Y, por otro lado, desde el exterior, utilizando diferentes técnicas para robar información de los equipos y sistemas de la entidad.

El objetivo de este ataque suele ser el lucro, haciendo que la buena imagen y el prestigio de la entidad se vea comprometida por la publicación de información sensible y/o confidencial. [1]



- **Publicaciones por terceros de informaciones negativas.**

Está claro que no solo se está en la red, sino que se conversa en ella, por lo que, las empresas obtienen sus feedback de los usuarios a través de los medios sociales. El hecho de que un mal comentario sea distribuido por las redes puede ser información valiosa para que la empresa sepa cómo mejorar, pero también puede perjudicar su honor y reputación. Hay que tener en cuenta que la información en Internet no desaparece con el tiempo, lo que hace que valoraciones negativas que posiblemente ya estén solucionadas sigan perjudicando gravemente a la entidad. [1]

- **Utilización no consentida de derechos de propiedad industrial.**

La utilización no consentida de derechos de propiedad industrial es un riesgo para la identidad y la reputación de una empresa. Esta acción puede estar motivada por una falsa sensación de que en Internet todo vale y no se vulnera ningún derecho, o por un empleado descontento que divulga elementos fundamentales para el negocio, como patentes o secretos industriales. [5]

Naturalmente, una combinación de herramientas de seguridad y buenas prácticas son fundamentales para evitar muchas de estas amenazas, pero las consecuencias de la suplantación de identidad en Internet son cada vez más y más negativas. Por ello debemos tener una responsabilidad compartida entre distintas partes: los usuarios al tomar las medidas adecuadas de seguridad, las empresas responsables de la protección de los datos y los gobiernos a través de la legislación en la materia, así como con la creación de instituciones enfocadas en atender estas problemáticas. [6] Con estos últimos se puede contactar por medio de la página web <http://www.agpd.es> (Agencia Española de Protección de Datos), donde además de facilitar herramientas a las empresas para que cumplan con la protección de datos, si tú como individuo sientes una amenaza, puedes denunciarlo.

Continuará...

Referencias

[1] Incibe. <<Guia ciberseguridad online>>. Acceso el 17 de octubre de 2017, https://www.incibe.es/extfrontinteco/img/File/empresas/guias/guia_ciberseguridad_identidad_online.pdf

[2] Avast. <<Phishing>>. Acceso el 17 de octubre de 2017, <https://www.avast.com/es-es/c-phishing>

[3] Wikipedia. <<Pharming>>. Acceso el 17 de octubre de 2017, <https://es.wikipedia.org/wiki/Pharming>

[4] Wikipedia. <<Ciberocupación>>. Acceso el 17 de octubre de 2017, <https://es.wikipedia.org/wiki/Ciberocupaci%C3%B3n>

[5] Fernando Amaro. <<Identidad Digital y Reputación Online (III)>>. Acceso el 18 de octubre de 2017, <http://fernando-amaro.com/identidad-digital-reputacion-online-iii/>

[6] We live security. << 3 amenazas que buscan robar tu identidad: icuítate de ellas!>>. Acceso el 18 de octubre de 2017, <https://www.welivesecurity.com/la-es/2015/09/30/3-amenazas-robar-identidad/>